

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I.A.S. SEÑOR. GOBERNADOR		
ENTRÓ	28 DIC. 2020	1476
FIRMA:	ENTRÓ:	
	11:30	

NOTA N° 382 /20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 22 DIC 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios del agente Sebastián Daniel ARIZMENDI, D.N.I. N° 33.688.240, quien cumple funciones en la Escuela Provincial "Los Andes", dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	18 DIC. 2020	12327
		folios
FIRMA Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		Ushuaia, 17 de diciembre de 2020.

NOTA Nº 150/20
Letra : ETM

SRA. VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MONICA URQUIZA
S /

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la "COMISION DE SERVICIOS", del agente ARIZMENDI ,Sebastian Daniel, DNI N° 33.688.240, Quien presta real y efectivo servicios en la Escuela Los Andes, dependiente del Ministerio de Educación, del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

Cabe destacar que el mencionado cumplirá funciones de asesoramiento y acompañamiento en la creación y puesta en marcha de Programas Deportivos y de Contención Social en el despacho a mi cargo.

Se informa del 1 al 10 de cada mes se informara las novedades del agente en cuestión.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al tramite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, lo saluda atentamente.
MER

Tramitar

Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.

22 DIC 2020